



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

6387*Aprobación inicial modificación de crédito núm. 05 de 2018. Crédito extraordinario*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 04/2018 para crédito extraordinario financiado con cargo al superavit presupuestario del ejercicio de 2017, con el siguiente resumen:

Presupuesto de Gastos

Aplicació	Descripció	Import MC	Aplicació	Descripció
S172.61001	Inversió reposició camins rurals	382.093,45	S172.61001	Inversió reposició camins rurals
S1532.61000	Inversió reposició vies públiques	207.667,56	S1532.61000	Inversió reposició vies públiques
TOTAL		589.761,01	TOTAL	

Partida de ingresos

Partida	PROYECTE	IMPORT
16.870.01	RTGG. Incorporació de Romanents	589.761,01

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Andratx, 12 de junio de 2018

La alcaldesa
Katia Rouarch